



COSTA RICA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



micitt

Viceministerio de
Telecomunicaciones

La Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones:



Con la colaboración de:



Presenta:





Fundamento Jurídico

Decreto N° 36577-MINAET

Decreto N° 38366-MICITT

Funciones de la Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura en Telecomunicaciones:

Monitorear y asesorar técnicamente los trámites en infraestructura de telecomunicaciones, competencia del Poder Ejecutivo.

Brindar asesoría técnica en temas de índole municipal, con el fin de fortalecer las funciones de fiscalización municipal.

Servir de enlace sectorial con los operadores.

PROCESO DE FORMULACIÓN





Etapas del Proceso

Diagnóstico/ Situación Actual.

Estudios de Casos Internacionales.

Identificación de Actores.

Realización de reuniones, talleres y audiencias.

Acciones del proceso:



45 Actores



45 Reuniones



4 Talleres



8 Audiencias



Talleres

Empresas Cableoperadoras

ICE

RACSA

JASEC

Tigo

Telecable

Femarroca

Cable Visión

Coopesca

Coopesantos

Coope Alfaro
Ruiz

Instituciones Públicas

MOPT

INCOFER

DGAC

SETENA

INVU

Empresas Privadas

Claro

Telefónica

Tigo

Cabletica

Telecable

Empresas de Electrificación

ICE

JASEC

CNFL

ESPH

Coopesca

Coopeguanaste

Coopesantos



Política de Infraestructura y Plan de Acción

*Su propósito fundamental, es que todos los habitantes del país, indiferentemente del lugar en el que se encuentren, tengan acceso a **servicios de telecomunicaciones de calidad**, mediante el desarrollo de redes de telecomunicaciones sostenibles, eficientes, seguras y robustas.*

POLÍTICA DE ESTADO
EN MATERIA DE
INFRAESTRUCTURA

PILARES DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES



4 PILARES

Normativa

Eficiencia en
el uso de
recursos
existentes

Formación
de
Capacidades

Articulación



Acciones Concretas



Normativo

Mejoras en los reglamentos

Decreto N° 36159-MINAET-S-MEIC-MOPT, Normas Estándares y Competencias.

Decreto N°. 26187-MINAE, Regula Puestos de Telecomunicaciones en Áreas Silvestres.

Reglamento N°3822, Reglamento de Construcciones del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.

Reglamento para Control Nacional de Fraccionamientos y Urbanizaciones.

Reglamento de Otorgamiento de Permisos de Uso del INCOFER.

Emisión de Reglamentos Técnicos SUTEL

Reglamento para el Soporte de Redes Públicas de Telecomunicaciones.

Reglamento Sobre el Uso Compartido de Infraestructura para Redes Internas de Telecomunicaciones.

Revisión de Normativa

Reglamentos Municipales

Eficiencia en el uso de recursos existentes

Modificación del Reglamento para el otorgamiento de permisos de uso del INCOFER.

Emisión de normativa, MOPT.

Emisión de normativa, Ruta 27.

Registro de infraestructura.

Formación de Capacidades



25 / 26 de Mayo – Encuentro de Alcaldes y Líderes Municipales.



Formación INA (IPv6).



Proceso de acompañamiento para asesorar las municipalidades que lo requieran.

Articulación




Comisión de Infraestructura.



Audiencia a empresas,
instituciones y ciudadanía que
lo solicite.



Comisión ampliada para
atender temas de interés del
sector con la colaboración de
otras instituciones involucradas.



*“En definitiva, la construcción, desarrollo, mejoramiento y ampliación de una infraestructura sólida y robusta de telecomunicaciones ha sido enunciada en diversos instrumentos del Derecho Internacional Público como un **compromiso y una obligación indeclinable** de los Estados nacionales (...) Precisamente, la **optimización**, utilización ponderada, expansión y mejora de la infraestructura y redes en materia de telecomunicaciones, obedece a los fines manifiestos de ese cuerpo normativo, tales como los de **asegurar la aplicación de los principios de acceso universal, eficiencia, igualdad, continuidad, calidad, mayor y mejor cobertura y solidaridad en las telecomunicaciones**”.*

Sala Constitucional - voto No. 15763



“Es posible hacer la
diferencia”

CONSULTAS

